

INFORME DEL COMISARIO

En mi calidad de comisario de la **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA SIMCEGOM S.A COMCAPESA** pongo en conocimiento a la junta de socios el siguiente informe, correspondiente al año 2017.

- La compañía no mantiene deudas pendientes con el iess.
- La compañía no realizó ninguna actividad.
- Se ha cumplido con todas las obligaciones
- No se registraron mayores movimientos de dinero.
- Se manejaron correctamente todos los documentos contables, de acuerdo a las leyes tributarias vigentes.

Esto es cuanto puedo informar en honor a la verdad.



GOMEZ MORALES MILTON

COMISARIO